

Pasaje, 22 de Junio del 2015.

Señor
Luis Antonio Carchipulla Chapín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en la Escritura de Constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA JUVESALVATRON S.A.** se designó a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por el lapso de DOS años.

Como **PRESIDENTE** le Subrogara al Gerente en caso de ausencia, falta o impedimento de este, tendrá Ud. la representación legal, de la compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos.

La escritura pública constituida de la Compañía de Transporte de Carga **JUVESALVATRON S.A.**, fue celebrada el día 18 de Junio del 2015, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Machala, Dr. Kleber Giovanny Tapia Mendoza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Pasaje.

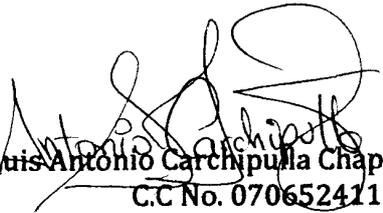
Usted se dignara hacer constar su aceptación a pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,
TRANSPORTE DE CARGA
JUVESALVATRON S.A.


María Belén Carchipulla Chapín
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA JUVESALVATRON S.A.**, que se me confiere según el nombramiento que precede; Declaro ser mayor de edad de Nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la Cedula de Identidad Nro. 070652411-3, con domicilio en las calles Ochoa León y Ciudadela Chofer Dos.

Pasaje, 22 de Junio del 2015.


Luis Antonio Carchipulla Chapín
C.C No. 070652411-3

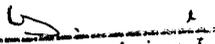


REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuay

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: *Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 50 y anotada en el repertorio bajo el # 226; con fecha de hoy.- Pasaje, a 10 de julio del 2015.-*


Abg. Yinson Arias León
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PASAJE (E)



Rev. y tip. por:

Noelica
Ing. *Angélica* Andrade.-